



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Caquetá
Centro Zonal Florencia 2

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL CAQUETÁ

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL FLORENCIA 2

CITA Y EMPLAZA

A los señores EDNA KARINA ORTEGA CARVAJAL, y demás personas interesadas en el niño(a) ANDRES MAURICIO BEJARANO ORTEGA, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del Centro Zonal Florencia 2, ubicada en la transversal 6 avenida circunvar del municipio de Florencia Caquetá, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos adelantado a favor del niño (a) ANDRES MAURICIO BEJARANO ORTEGA, radicado bajo el número 17935775.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10 de febrero de
2025

Desfijar el: 17 de febrero de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

JESSICA JANINE VALENCIA MURCIA
Defensora de Familia